

CORAL PALACE

EDICIÓN # 5 | OCTUBRE 2021



TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

CORAL PALACE

EDICIÓN # 5 OCTUBRE 2021

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

CARLOS ARTURO FONTALVO SUÁREZ
Secretario de Desarrollo Social

KAYAN HOWARD SÁNCHEZ
Secretario de Gobierno

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO
Secretario General

JACQUELINE LIZETH BLANCO YEPES
Secretaria Privada

JONATHAN TAYLOR DÍAZ
Secretario de Turismo

RANDY RODOLFO MANUEL HENRY
Secretario de Agricultura y Pesca

JULIÁN DAVIS ROBINSON
Secretario de Salud

LUCILA MARÍA MORELOS PÁEZ
Secretaria de Educación

ABEL ARCHBOLD JOSEPH
Secretario de Infraestructura

ANGÉLICA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
Secretario de Planeación

OSBALDO MADARIAGA ARCHBOLD
Director de la Occre

MARÍA PAOLA VÉLEZ SOSA
Secretario Servicios Públicos y Medio Ambiente

ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR
Secretario de Deporte y Recreación

LUIS EDWARD TELISFORD CHOW
Secretario de Cultura

MICHAEL EVANS REY
Jefe de Prensa

NÉSTOR GARNICA DE ARMAS
Jefe Oficina Asesora Control Interno

DIANA GARZÓN RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LISETH HOOKER REALES
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

LUIS MANUEL TORRES JAMES
Secretario de Movilidad

LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD
Secretario de Hacienda

VÍCTOR JAVIER TURIZO PALENCIA
Secretario de las Tic's

REDACCIÓN

Arlette Archbold Archbold
Eliana Corcho Santamaría
Tussie Bowie Corpus
Aleisha Faiquare Manuel
Elizabeth Taylor Gómez
Guillermo Dickens Pérez
Alexandra Pardo de Palacio
Yeimy Rosa Almanza

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Catherine Abello Escobar

PIEZAS GRÁFICAS

Lina Román
Adriana Paez Martínez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Stephanie Palmer
Claudia Bossa

FOTOGRAFÍAS

Amenovis Pino España
Bert Bent Connolly
Jesus David Rubio Arbeláez
José Maestre Ramírez

Michael Evans Rey
Jefe De Prensa

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

www.sanandres.gov.go
governacionsai

2021

Contenido

Programa Muévete Isleño Todos Por Un Nuevo Comienzo se Consolida en San Andrés.....	4
Ludoteca Naves Chillss un lugar donde el juego es un asunto serio	6
Sabías Qué... El Gobierno Departamental realiza campañas de prevención contra la trata de personas	9
Gobierno Departamental paga consumo de energía de Providencia	11
¿Sabías qué?	13
No más plástico por una economía circular.....	14
Más de 1.000 llantas fueron retiradas de “Punto Verde” en San Andrés	17
¿Sabías qué?.....	19
La Seguridad Digital es un Compromiso de Todos	21
¡A explotar la alegría y el talento de los niños, no su integridad!	23
¡A ejercitarse! actividad física: Su importancia en la tercera edad.....	26
Disminuyen los embarazos en adolescentes	29

PROGRAMA “MUÉVETE ISLEÑO: TODOS POR UN NUEVO COMIENZO” SE CONSOLIDA EN SAN ANDRÉS

Por: Guillermo Dickens Perez

El objetivo primordial es fortalecer e incentivar los programas que fomenten la práctica de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS).

El trabajo articulado entre el Ministerio del Deporte y la Gobernación de San Andrés y Providencia, ha logrado afianzar y fortalecer la práctica de la actividad física en todo el territorio insular, llegar a diferentes sectores de la isla con el fin de llevar y estimular su práctica, objetivo principal de mejorar el

bienestar y la salud de la población de San Andrés y Providencia, a través de las iniciativas generadas por la Secretaría de deportes y Recreación, que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad.

Es así, que de la mano del Programa de Mindeporte ‘Hábitos y Estilos de Vida Saludable’, se ha podido trabajar positivamente procesos de socialización, autocuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacífica; acciones que son dinamizadas por el





Equipo HEVS aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional.

Formación y capacitación

Dentro de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo 'Todos Por Un Nuevo Comienzo 2020 - 2023, está el de fortalecer los conocimientos de monitores, entrenadores y directivos deportivos en el Archipiélago, por tal motivo se han realizado una serie de capacitaciones que involucran a entrenadores de las islas; logrando una buena aceptación por parte de los participantes quienes dan lo mejor de sí para contribuir a los procesos de formación y desarrollo de los deportistas de las islas.

Mindeporte y la Secretaría de Deporte y Recreación, certificó 30 monitores en Actividad Física Musicalizada, donde se vincularon monitores del municipio de Providencia, el Primer Taller Teórico Práctico de Actividad Física Musicalizada, cumplió con todas las expectativas trazadas por Mindeporte, quedando el compromiso de realizar un segundo taller actividad física para monitores del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Estas jornadas de capacitación son totalmente gratuitas, solo se requiere ganas y voluntad de fortalecer los conocimientos ya adquiridos en su diario vivir.

LUDOTECA NAVES CHILLSS UN LUGAR DONDE EL JUEGO ES UN ASUNTO SERIO

Por: Arlette Archbold Archbold

La Ludoteca **NAVES CHILLSS** es un programa público educativo diseñado para que la población infantil y sus familias jueguen, es una alternativa de juego como método de aprendizaje y desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y creatividad que permite ejercer su derecho al juego y realicen actividades de carácter lúdico, orientadas por profesionales ludotecarias en juego e infancia. Desde la Ludoteca se promueve el juego como derecho, en las niñas y niños se estimulan y desarrollan capacidades, valores, principios y habilidades que les permitan

crecer como seres humanos responsables, solidarios, respetuosos y tolerantes.

los derechos de propiedad intelectual del programa Ludotecas NAVES son de la Corporación Juego y Niñez quien lo ejecuta desde el año 1999, la Metodología NAVES que significa **(niños y niñas aprendiendo, viviendo, experimentando y socializando)** que es una propuesta de formación basada esencialmente en el juego como lenguaje natural y expresión de nuestra humanidad invita a la movilización y la participación de





— todos los actores en construcciones colectivas para el bienestar de niños y niñas, la Metodología Naves a partir del juego transforma las relaciones, busca que los participantes de los procesos de formación logren identificar para sí mismos unas relaciones sólidas y constructivas con sus familiares, amigos y vecinos, en las cuales se reconozcan y comprendan las diferencias para favorecer la promoción y garantizar la inclusión social de todas las personas generando espacios donde la diversidad sea acogida, propiciada y celebrada como riqueza de una sociedad con más y mejores ideas, experiencias, conocimientos y, por lo tanto, con mayores posibilidades de desarrollo.

La Ludoteca es un espacio cuyo propósito es la enseñanza didáctica y pedagógica a niños y niñas, bajo la dirección y coordinación de la Secretaría de Educación, en concordancia con las políticas de niñez y la obligatoriedad para la atención de programas y proyectos dirigidos a la infancia.

NAVES CHILLSS, brinda y ofrece un servicio a la comunidad infantil sanandresana desde el año 2004, donde se promueve el derecho al juego de los niños y niñas con ambientes de juego digno, incluyente y seguro donde los niños, las niñas y adolescentes generan encuentros consigo mismo, con los otros y con el entorno, para el ejercicio de sus derechos, la construcción de vínculos afectivos, valores, principios y el desarrollo de habilidades para la vida.

La Ludoteca ofrece las siguientes Modalidades de atención como:

LUDETECA FIJA: es el que funciona como sede principal del programa, por ser de carácter público y gratuito, toda la comunidad puede acceder a sus servicios. Bajo esta modalidad se han beneficiado en lo que va del año 400 niños y niñas

LUDETECA VIAJERA: Salimos de las instalaciones físicas y viajamos a los diferentes sectores y barrios de la isla, Es una

modalidad de encuentro lúdico grupal, que consiste en desplazarse a los diferentes sectores alejados de la isla y de difícil acceso y con un alto grado de vulnerabilidad, con el fin de garantizar el derecho al juego. En esta estrategia la ludoteca se desplaza con juguetes, juegos, materiales, implementando juegos, rondas tradicionales, recreación, juego libre y juego dirigido. Bajo esta modalidad también son atendidas las entidades e instituciones que en algún momento solicitan del servicio o del apoyo que pueda ofrecer la ludoteca. Bajo esta estrategia se ha atendido aproximadamente de 870 niñas y niños.

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR: Propiciamos que los padres jueguen con sus hijos: niños, niñas y adolescentes en los diversos escenarios del diario vivir, que las Familias de forma autónoma se motiven a la conformación de grupos de Juego entre las diferentes familias. Contribuir a través de espacios de sensibilización que las familias de la población atendidas o beneficiadas instauren en sus hogares como escenario de juego.

De esta atención a familias nace la Crianza Amorosa + Juego está propuesta, busca motivar una gran transformación cultural que contribuya a cambiar las prácticas de crianza existentes en las familias Sanandresanas que nos lleve a generar un consenso de cero tolerancias con la violencia, y a crear una cultura de Crianza desde el respeto, el juego en familia y el diálogo. Es por esta razón que el equipo ludotecario ha puesto en marcha estas prácticas, que hasta el momento ha logrado obtener resultados significativos a través del uso de la herramienta OJNI y el Villa Juego.

EVENTOS ESPECIALES COMO: (Celebración Día de la Niñez, Juegotón Cumpleaños de la Ludoteca, Novenas Navideñas, Vacaciones Creativas entre otros).

Las ludotecas nos recuerdan la importancia que el juego tiene para el desarrollo integral de las niñas y los niños, las familias usuarias las recomiendan como parte de las actividades extracurriculares para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, además son un recurso de conciliación pues mientras los niños y niñas se divierten los padres pueden estar tranquilos.



SABÍAS QUÉ... EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL REALIZA CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Por: Yeimy Rosa Almanza

La Secretaría de Gobierno a través del Comité de Lucha Contra la Trata de Personas viene realizando campañas de prevención y sensibilización del delito en la isla, en las diferentes instituciones educativas. Las charlas pedagógicas de sensibilización y comunicación están dirigidas tanto al público general como a poblaciones vulnerables para la prevención del delito.

El jefe de la cartera de Gobierno, Kayan Howard Sánchez, resalta la importancia de sensibilizar a la población más vulnerable

para que tome conciencia y así disminuir las cifras de víctimas por este flagelo.

Las charlas para la prevención y sensibilización del delito contra la trata de personas, se realizan con el acompañamiento técnico pedagógico de Migración Colombia, ICBF, Comisaría de Familia y policía de infancia y adolescencia promocionando campañas de prevención y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades para identificación de víctimas del delito.



AUTOCUIDADO para LA PREVENCIÓN del **DENGUE**

¿Cómo podemos prevenir esta ENFERMEDAD VIRAL?



Lavar con cepillo de cerdas duras y cloro la pared interior del tanque de agua.



Tapar herméticamente los tanques y no dejar aberturas.



Poner boca abajo utensilios y elementos inservibles para que no almacenen agua.



Desmalezar patios, predios y jardines.



Sin mosquito **NO HAY DENGUE**

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PAGA CONSUMO DE ENERGÍA DE PROVIDENCIA

Por: Elizabeth Taylor Gómez

El Gobierno Departamental asume el costo del consumo de energía generado en Providencia y Santa Catalina desde enero hasta noviembre de 2021, en garantía de la vida digna de sus habitantes, mientras se reactiva la económica y se concluye la reconstrucción total del municipio.

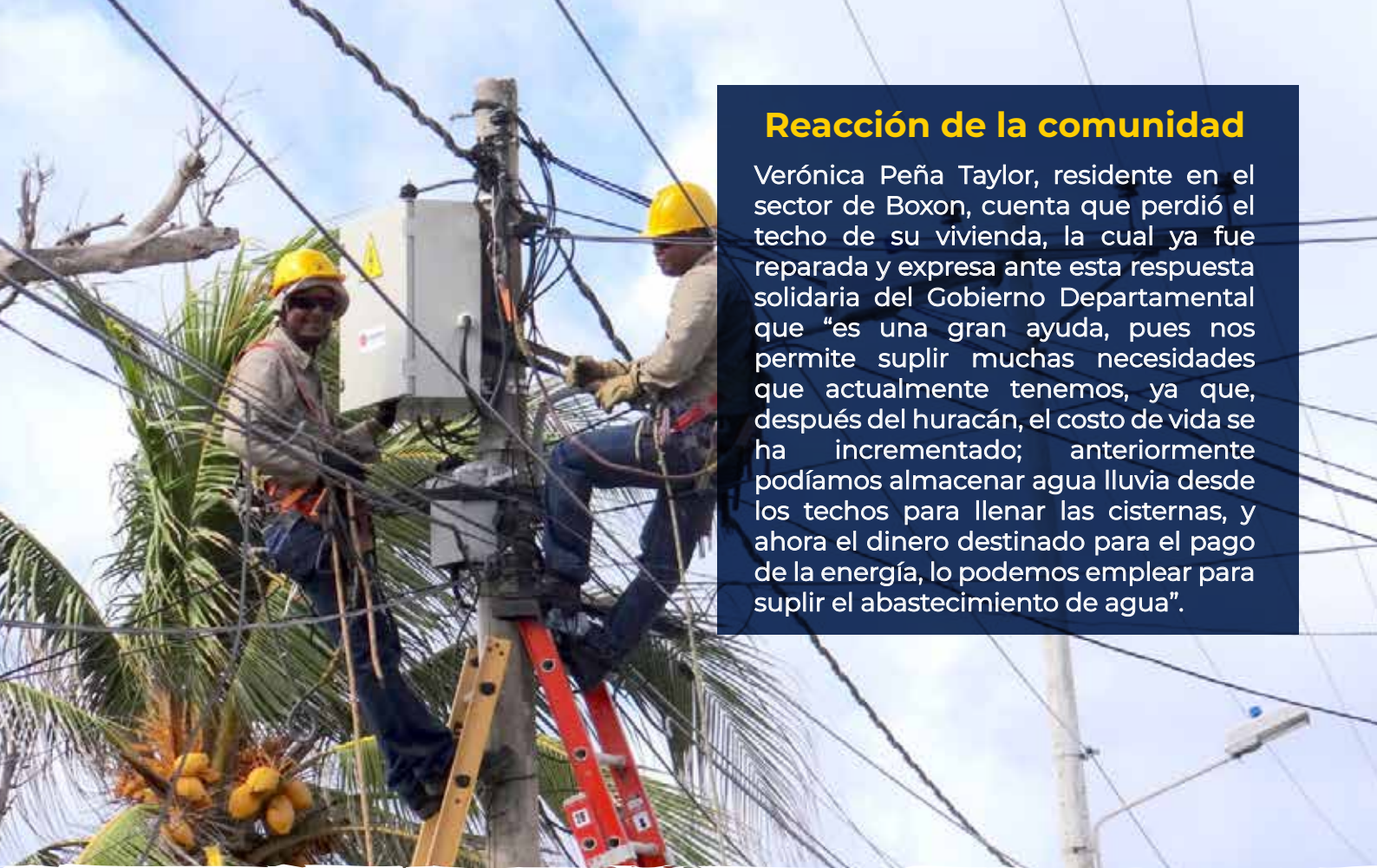
De conformidad con la Ley 1523 de 2012, en virtud de los principios de concurrencia y subsidiariedad positiva, y mediante la expedición del Decreto 1472 del 18 noviembre de 2020, el gobernador Everth Hawking Sjøgreen y su secretario de Hacienda, Luis Vilorio Howard, lograron destinar presupuesto para el pago de este servicio

público esencial a la Sociedad Prestadora de Energía de San Andrés, Sopesa.

Esta medida se produjo tras el clamor de los providencianos, quienes manifestaron atravesar una compleja situación económica derivada del paso de los huracanes “ETA” e “Iota” en noviembre de 2020.

Al finalizar el período estipulado de subvención de energía, el Decreto 1472 del 2020 perderá vigencia y cada consumidor de Providencia y Santa Catalina, reasumirá el costo del consumo de este servicio público.





Reacción de la comunidad

Verónica Peña Taylor, residente en el sector de Boxon, cuenta que perdió el techo de su vivienda, la cual ya fue reparada y expresa ante esta respuesta solidaria del Gobierno Departamental que “es una gran ayuda, pues nos permite suplir muchas necesidades que actualmente tenemos, ya que, después del huracán, el costo de vida se ha incrementado; anteriormente podíamos almacenar agua lluvia desde los techos para llenar las cisternas, y ahora el dinero destinado para el pago de la energía, lo podemos emplear para suplir el abastecimiento de agua”.



SABÍAS QUÉ...

Por: Eliana Corcho Santamaría

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas destinó la partida presupuestal de \$298,045,495 para la reposición e instalación de tapas y rejillas de las redes de drenajes pluviales en el Departamento.

Esta contratación surge no solo por la falta de rejillas de drenaje pluvial, sino de su deterioro, por tanto, la disposición de estas es indispensable para la prevención de accidentes en el tránsito de peatones y vehículos; y para evitar las inundaciones de las calles y los taponamientos en las redes de alcantarillado que, en la actualidad, se

presentan también por el uso indebido de los residuos sólidos y el mal manejo de los escombros.

En consecuencia, la Secretaría exhorta e invita a todos los ciudadanos del Departamento a asumir su obligación en el cuidado de este bien público y a denunciar los hurtos de estas tapas de alcantarilla y de las rejillas de las redes de drenajes pluviales. Los puntos de intervención están ubicados en la Cueva de Morgan, frente a la clínica Villareal, calle de Las Proveedoras, el barrio Los Almendros, entre otros sitios.



NO MÁS PLÁSTICOS: POR UNA ECONOMÍA CIRCULAR

Por: Arlette Archbold Archbold

El gobernador Everth Hawkins Sjogreen, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Coralina, apuestan por un territorio libre de plásticos con la sustitución escalonada de estos materiales y la implementación de una economía circular.

Gracias a la Ley 1973 del 2019, el Departamento Insular se convirtió en una de las primeras regiones del país en prohibir la utilización y comercialización de bolsas y plásticos de un solo uso, es decir, en las Islas

queda prohibido el uso de elementos plásticos como vasos, cucharas, pitillos, botellas, bolsas, recipientes de icopor y de otros desechables.

En consecuencia, Coralina expidió la Resolución 283 del 22 de julio de 2021, por medio de la cual, se regula el uso de dichos materiales.

Ejemplo para islas del Caribe

Islas como Jamaica, Belice, Trinidad y Tobago, Bahamas, Barbados, Dominica y Granada, siguen los pasos del Departamento





Archipiélago, y desde el 1 de enero de 2020 se unieron a esta iniciativa nacional y local, en defensa mundial del medioambiente, todos con un interés particular y común, cual es, detener la degradación de sus ecosistemas y, en especial, proteger sus mares, sus costas y a las especies marinas, fundamentales para la atracción del turismo como principal fuente de divisas de la región Caribe.

En el marco de estas acciones, San Andrés, Providencia y Santa Catalina islas, preparan el camino hacia una economía circular. Esta estrategia busca promover la innovación y la generación de valor en sistemas de producción y consumo, a través de optimizar, compartir, intercambiar, reciclar y regenerar materiales, agua y energía. Todo lo anterior, mientras se incentiva a empresas, consumidores y otros actores de cadenas de valor para que desarrollen e implementen nuevos modelos de negocio y transformen los sistemas de producción y consumo existentes.

En su más reciente visita, el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, ratificó su compromiso de fortalecer e implementar estas estrategias para alcanzar una economía moderna, baja en carbono, eficiente en el uso de recursos y energía, y lograr los objetivos del desarrollo sostenible del Departamento Archipiélago.

“Hemos introducido una serie de iniciativas y, sin lugar a dudas, estamos trabajando de la mano con el Gobierno Departamental y Municipal, Coralina, y las empresas y comercializadoras de este tipo de materiales, para lograr la mayoría de los objetivos trazados. Llevará algún tiempo abordarlo por completo, pero estamos satisfechos de las acciones que se adelantan para cumplir con las metas”, sostuvo el funcionario.

La ruta hacia la sostenibilidad está trazada y depende de que los actores involucrados, las empresas y la comunidad en general, adopten y apoyen las estrategias básicas para

una nueva economía del plástico, donde el diseño y la producción, reutilice y recicle artículos, y se desarrollen y promuevan materiales más sostenibles. Para ello la capacidad de clasificación y reciclaje del plástico debe ser superior a la actual, lo que llevará a que la capacidad de recolección separada de desechos de un solo uso, alcance niveles muy altos, gestiones que fomentaran en el país, una nueva industria de material plástico inteligente, innovador y sostenible.

Cifras del impacto ambiental en el Caribe

- El mundo consume 5 billones de bolsas de plástico anualmente, hechas con derivados del petróleo que pueden tardar hasta cientos de años en degradarse, y los países del Caribe son los que más uso hacen de estos materiales por persona, tan dañinos para el medioambiente y para la salud humana.
- De los treinta principales contaminadores mundiales por persona, de este tipo de plásticos, diez son de la región del Caribe.

- Más de 300.000 toneladas de residuos de plástico en el Caribe no son recogidas cada año, resultado de que buena parte de los hogares de la región, arrojan desechos plásticos a vías fluviales o en tierra, según datos del Banco Mundial.
- Más de cuatro millones de desechos de plástico fueron recogidos en áreas costeras entre los años 2006 y 2012 en el Caribe, según información del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- En el mundo, entre 5 a 13 millones de toneladas de plástico, acaban en el océano, lo que supone el 80% de la basura marina.

Ante este panorama se hace necesario cumplir la Ley 1973 de 2019 y la Resolución 283 de 2021, reducir el consumo de plásticos de un solo uso, presionar para que se regule la industria, se disminuyan los empaques y se reduzca la circulación de plásticos innecesarios.

¡Entre todos podemos cambiar esta realidad!



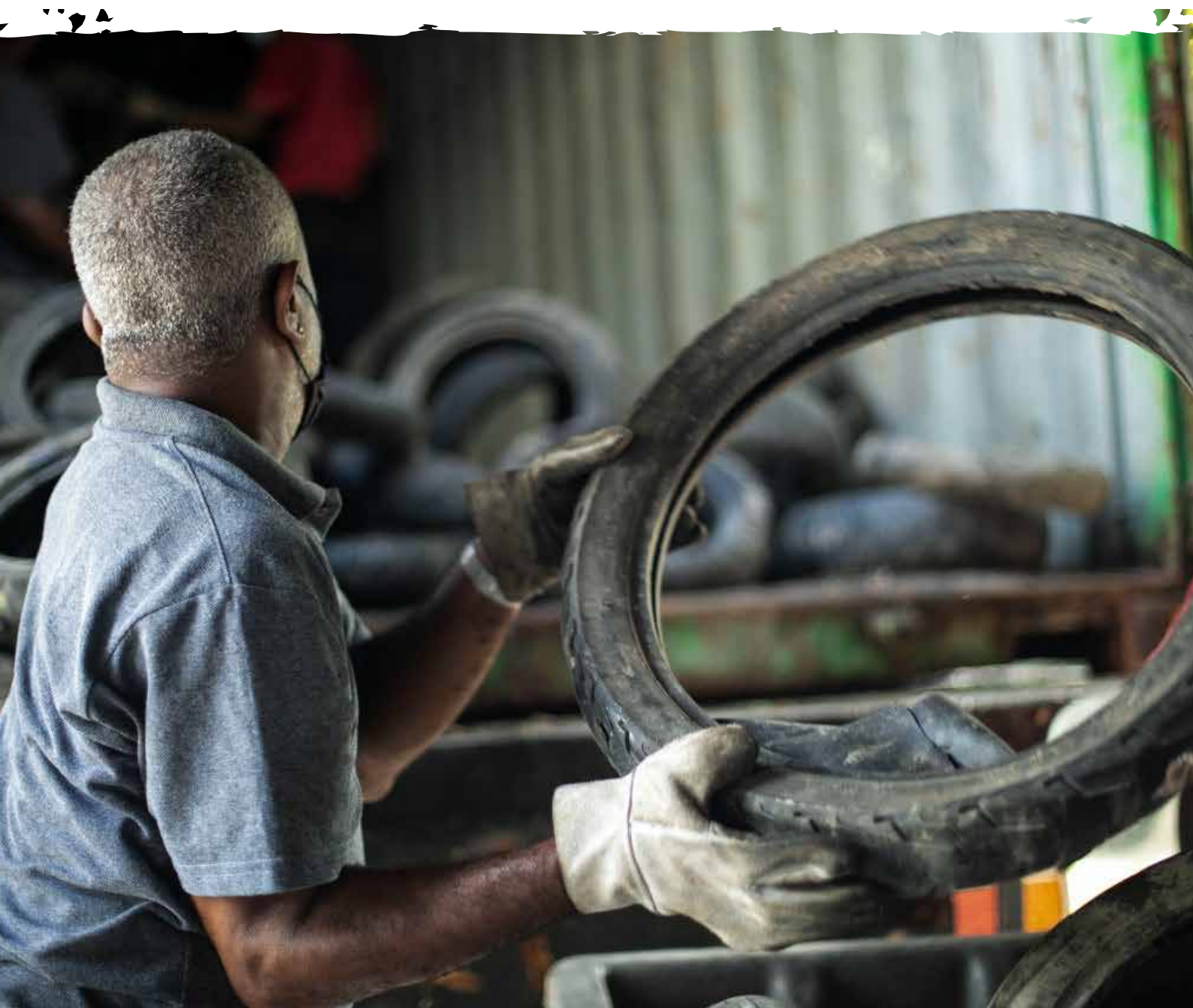
MÁS DE 1.000 LLANTAS FUERON RETIRADAS DE "PUNTO VERDE", EN SAN ANDRÉS

Mediante una jornada de remoción, la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente con el apoyo del gestor ambiental Sistema Verde, extrajeron del archipiélago varias llantas que se encontraban acumuladas en "Punto verde".

Por: Aleisha Faiquare Manuel

Efectuando el plan de remoción y extracción de residuos especiales del archipiélago, el pasado 05 de octubre se sustrajo 1.429 llantas del centro de acopio temporal "Punto verde". Estas fueron cargadas a un contenedor, con el fin de trasportarlas hacia la ciudad de Cartagena en donde Sistema Verde se apropiara de ellas.

La jornada se realizó en horas de la mañana, contando con la presencia de la secretaria de Servicios Públicos y Medio ambiente, María





Paola Vélez Sosa, y las gestoras, Wendy Johana Walteros Alfonso y Yulima Vidal Muñoz, las cuales; estuvieron atentas a todo el proceso de carga y al cumplimiento de los protocolos de seguridad y manipulación de los neumáticos.

El contenedor se trasladó hasta las instalaciones del Muelle Departamental, Port Society, donde espera ser transportado vía marítima, este fin de semana hacia Cartagena; para así, una vez llegue a su destino, dirigirlo a las plantas de Sistema Verde, en donde entraran a proceso de transformación mediante aprovechamiento energético.

Sistema Verde a través de esta jornada aspira a disminuir los riesgos que ocasiona la inadecuada disposición de las llantas dentro del archipiélago como: la contaminación, proliferación de plagas, la quema indiscriminada, y demás; con el fin de ayudar a aminorar el impacto ambiental, visual y social que este residuo genera.

Punto Verde, en la actualidad no tiene autorización de recepción de residuos a la comunidad debido a la acumulación de desechos especiales; es por eso, que la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente, lidera este tipo de jornadas, con el fin de darle un buen provecho a los residuos de la isla.

La secretaria Vélez, señaló que estas colaboraciones con organizaciones que conocen del tema, ha funcionado para desplegar estrategia de forma óptima respetando todos los parámetros. Sistema Verde asumirá los costos de la jornada y les generara el certificado de disposición final, que permitirá cerrar el ciclo de los materiales que tienen acumulados.

SABÍAS QUÉ...

Existe una campaña para concienciar a la comunidad sobre el uso y clasificación de los residuos que producen los hogares, con el fin de ayudar al archipiélago reducir el exceso de basura y volverlo energía.

Por: Aleisha Faiquare Manuel

Continuando con las campañas de sensibilización sobre el nuevo sistema de manejo de residuos sólidos en la comunidad del archipiélago, la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente, en compañía de Transh Busters, empresa prestadora de servicios de aseo, adelanta con éxito la actividad de sensibilización puerta a puerta; en donde se llevan a cabo charlas en los hogares de la comunidad; en estas, se les informa sobre las rutas de recolección, además el tipo y manejo de los residuos sólidos.

La campaña profundiza sobre la importancia de un manejo adecuado a los residuos aprovechables, tales como el cartón, el papel, las bolsas plásticas, residuos orgánicos y vegetales, y demás que serán utilizados dentro de la planta incineradora de residuo urbano (RSU), ubicado en el Relleno Sanitario Magic Garden, para los procesos de producción energía eléctrica. Al igual que se profundiza sobre los desechos no aprovechables, como el vidrio, la cerámica, productos metálicos y de porcelana, los cuales serán reciclados.

Las charlas están siendo realizando en los puntos críticos de la isla, un día antes de la jornada de recolección de basura; esto, con el propósito de alentar a la comunidad a tomar conciencia sobre la clasificar la basura de sus hogares.





PROGRAMA ANTICONTRABANDO

Con la venta de licor o cigarrillo legal contribuyes con la Salud, Educación y Deporte de los niños y jóvenes del Departamento.

Rompe la cadena.

Ser legal Si Paga



LA SEGURIDAD DIGITAL ES UN COMPROMISO DE TODOS

*“La delincuencia cibernética es la mayor amenaza para todas las profesiones, todas las industrias y todas las empresas en el mundo”:
Ginni Rometty*

Por: Gloria Lozano Valencia

Durante los últimos meses la seguridad digital es uno de los temas con mayor interés, el cual está generando en el entorno de los avances tecnológicos de la ciberseguridad. Las amenazas a las que esto conlleva en la navegación, tienen una dimensión global y puede ser afectado a cualquier persona u organización conectada a internet, evolucionando al mismo ritmo que los avances digitales y dificultando su prevención.

El secretario de las TIC Víctor Turizo Palencia a través de su grupo de profesionales en el área y dando cumplimiento al marco de la política de gobierno digital, el Departamento Archipiélago implementa el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI, el cual apoya las iniciativas que permitan crear conciencia, brindar espacios productivos e interactivos para la construcción del conocimiento en el tema. Por ello, la secretaría realizó el 2do. conversatorio en seguridad digital, el cual fue moderado por la Ingeniera Shary Llanos y contando con invitados nacionales e internacionales expertos en el tema.

El enfoque principal del conversatorio y para entender el alcance fue analizar los principales riesgos, amenazas y vulnerabilidades en seguridad digital de la información en los diferentes ámbitos: empresas, administraciones públicas, ciudadanía, pero con mayor interés en la niñez y adolescencia.





Categorías

Para entender como se presentan los riesgos y/o amenazas en internet en el uso cotidiano en menores de edad, se basan en las siguientes categorías:

- **Contenidos:** Lo que se observa al momento de estar en internet, en el cual se pueden encontrar contenidos riesgosos como la pornografía, retos y la violencia.
- **Contactos:** Son las interacciones de los niños y niñas que pueden tener a través de las plataformas digitales y lo que podría ponerlos en riesgo, tales como: cuando un adulto se acerca a motivarlo y explotarlo sexualmente, la extorsión sexual cuando un adulto chantajea a un menor de edad con un contenido para entregar algo a cambio.
- **Conductas o comportamientos:** En esta categoría se encuentra asociado el ciberacoso- agresiones sistemáticas y repetitivas a través de las plataformas digitales, donde se genera un avance de poder de los agresores y las víctimas, la autoproducción de contenido sexuales siendo una práctica riesgosa y la difusión de contenidos íntimo.
- **Tiempo excesivo en línea:** Cuando toma más tiempo en internet y se convierte en uso excesivo, el cual puede tener impactos en la salud mental, en el razonamiento y el bienestar del ser humano.

Todos los usuarios o funcionarios de una empresa al momento de navegar por plataformas digitales en internet, deben tener conocimiento y ser consientes al momento de manejar herramientas que pueden proteger el uso de la información en la que están trabajando. Las amenazas son transversales a toda la industria. En el ámbito de las empresas o administraciones públicas, el robo de la propiedad intelectual o su destrucción es el ataque más habitual. “El comportamiento de las personas en una empresa al utilizar sistemas y servicios digitales sin el conocimiento en seguridad adecuado, es uno de los principales riesgos detectados”, señaló Gustavo Carvalho-panelista invitado.

El acceso a internet se ha convertido, por diversos motivos, en una herramienta imprescindible, por lo cual desde la Secretaría de las TIC de la Gobernación Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tiene como misión y de vital importancia, crear conciencia a todos los funcionarios en el ámbito laboral en seguridad de la información, con el fin de contribuir al desarrollo social, cultural, educativo y del medio ambiente de los isleños.

¡A EXPLOTAR LA ALEGRÍA Y EL TALENTO DE LOS NIÑOS, NO SU INTEGRIDAD!

Los delitos en contra de los niños, niñas y adolescentes no deben quedar en silencio. La explotación sexual comercial infantil es el aprovechamiento por un adulto de un niño, niña o adolescente menor de 18 años, acompañado del pago en efectivo o en especie al menor o a un tercero o terceros.

Por: Tussie Bowie Corpus

No es prostitución infantil, es explotación sexual comercial. No es pornografía infantil es material de explotación sexual. La Secretaría de Turismo se tomó la peatonal de Spratt Bight y los diferentes muelles y espacios dedicados al turismo en articulación para realizar sensibilizaciones y campañas de prevención contra la ESCNNA o Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante las jornadas realizadas por los funcionarios, tanto con turistas como prestadores, se les explicó sobre este delito y el lenguaje apropiado para referirse a este flagelo que vulnera los derechos de los menores de edad.

Con estas acciones, se busca fortalecer la construcción de una agenda común entre el Gobierno y comunidad para prevenir y erradicar la explotación sexual comercial de menores de edad.





Un flagelo que vulnera a los niños

De acuerdo con el secretario de Turismo Jonathan Taylor, esta problemática no está presente en la isla, pero debe prevenirse dando a conocer los canales para denunciarla, si se llega a presentar. “Hasta el momento no se reporta ni un solo caso, pero no somos ajenos. Debemos trabajar fuerte y mostrar que contamos con todas las herramientas para proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes”, manifestó el funcionario.

¿Qué se entiende por explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescente?

Es una grave violación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzoso, que constituye además un delito por parte de

los que utilizan a niñas, niños y adolescentes para el comercio sexual.

Comprende todos los aspectos siguientes:

- La utilización de niños y niñas en actividades sexuales remuneradas, en efectivo o en especie, (conocida comúnmente como prostitución infantil) en las calles o en el interior de establecimientos, en lugares como burdeles, discotecas, salones de masaje, bares, hoteles y restaurantes, entre otros.
- La trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual.
- El turismo sexual infantil.
- La producción, promoción y distribución de pornografía que involucra niños, niñas y adolescentes.
- El uso de niños en espectáculos sexuales (públicos o privados).

La ESCNNA, todos por la causa

Todos los operadores que hagan parte del Registro Nacional de Turismo deben firmar un compromiso de buenas prácticas para el cumplimiento de las medidas contra la ESCNNA. De lo contrario, recibirán fuertes sanciones.

Desde el Gobierno Nacional se inició con la campaña 'Ojos en todas partes', que sirvió para que pudieran identificar este flagelo, y en la segunda parte, que tiene como eslogan 'Si lo vez no te calles', la idea es subir los niveles de denuncia capacitando a más de 40 mil personas, incluido el departamento archipiélago, en la prevención de este delito.

La prevención comienza en el hogar

Los padres deben generar acciones formativas orientadas a niños, niñas adolescentes y jóvenes, pues el acompañamiento de los padres, madres y cuidadores es fundamental para prevenir cualquier tipo de riesgo.

“Como padres de familia debemos estar atentos a las señales inusuales. Debemos hablar con nuestros hijos, generar confianza en ellos para que se expresen abiertamente. Lo importante es cuidar a los más pequeños”, puntualizó Taylor.

En cifras

Entre enero y julio de 2021, el ICBF abrió 227 procesos de protección para niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. El 86% son niñas y adolescentes mujeres, lo que evidencia una grave situación en términos de violencia de género. Asimismo, el 86% de ellos tienen entre 12 y 17 años. Las regionales del ICBF con más casos registrados son Bogotá (15.9%), Antioquia (14.5%), Caldas (11%), Valle del Cauca (9.2%) y Bolívar (5.2%).



¡A EJERCITARSE! ACTIVIDAD FÍSICA: SU IMPORTANCIA EN LA TERCERA EDAD

El programa del Adulto Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social tiene como principio ofrecer a la población mayor del archipiélago actividades y jornadas y momentos que generen alegría, integración y lo más importante, que haga sentir a sus miembros importantes y especiales.

Por: Tussie Bowie Corpus

“En el movimiento está la vida y en la actividad reside la felicidad”, Aristóteles. ¿Qué significa esta frase? ¡Simple! Es importante avanzar, es necesario encontrar una actividad que nos genere satisfacción y es vital sentirse útil, sin importar la edad o género. El programa del Adulto Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social tiene como principio ofrecer a la población mayor del archipiélago actividades y jornadas y momentos que generen alegría, integración y lo más importante, que haga sentir a sus miembros importantes y especiales.

“Los adultos mayores deben disfrutar al máximo de su nueva etapa. Por eso, desde la Gobernación ofrecemos diferentes programas como nuestros clubes, asesorías con expertos, actividades físicas, programas de alimentación y mucho más para mantenerse activos y mejorar su salud”, explicó la coordinadora del programa Adulto Mayor Emperatriz O’Neill.





Movimiento es vida

“Cualquier edad es buena para empezar a cuidarse, mantener lo que se tiene y mejorar la calidad de vida. Lo importante es crear un hábito”, aseguró el entrenador deportivo Jonás James. Sea del tipo que sea, de resistencia, de fuerza, de equilibrio o de flexibilidad. Para preservar y potenciar los músculos y articulaciones. Para controlar el peso y mantener la energía. Para reducir el riesgo de rigidez, fracturas, lesiones y caídas o para estar en buena forma el ejercicio que se realice deber ser adaptado a la movilidad y estado físico de cada uno.

Por consiguiente, el entrenador deportivo de la Secretaría de Desarrollo Social ofreció una serie de tips para crear hábitos que generen actividad en los adultos mayores.

En el día a día

Hacer las tareas domésticas a un ritmo más rápido y enérgico. Se puede elevar la intensidad durante 10 minutos continuados.

Después, volver al ritmo normal y activarse de nuevo durante otros 10 minutos, ya estemos barriendo, trapeando o pasando el trapo del polvo. Bailar un par de veces al día, cada uno a su manera. Podemos poner música ligera y seguir el ritmo con los brazos, las piernas, las caderas. Una canción suele durar menos de cinco minutos. Se puede bailar una por la mañana y otra por la tarde. Mantenerse activo mientras se ve la televisión.

Se puede usar un aparato estático de pedales para mover las piernas sentado, levantar pesas con los brazos o las piernas, trabajar con una cinta elástica, apretar una pelotita de goma para ejercitar las manos o contraer los abdominales inhalando lentamente por la nariz y exhalando por la boca.

Caminar rápido por la casa

Si tenemos un pasillo o estancias libres de obstáculos, podemos movernos con celeridad, llevando un calzado adecuado, confeccionadas con un tejido que sujete, con cierre de velcro, ligeras y con una suela que no resbale.

Utilizar las ‘pesas domésticas’

Para fortalecer los músculos se puede utilizar a modo de pesa, una lata de conservas, una botella de agua rellena con arena o unos garbanzos dentro en una media con un nudo.

Mientras se cepilla los dientes

Cuando estamos lavándonos los dientes en el baño podemos ponernos de puntillas para ejercitar los gemelos, con la espalda recta y el abdomen contraído y mantenernos así unos segundos, con o sin apoyo.

Entrenar el equilibrio a diario

La idea es caminar en línea recta con un pie delante de otro (el talón de un pie pegado a los dedos del otro), mirando al frente y siguiendo la línea de las baldosas o del parqué, dando 20 pasos de ida y 20 de vuelta.

Hablar por teléfono de pie

Mientras se habla por teléfono de pie, con el aparato en una mano o mejor con auriculares para mantener la cabeza y la espalda rectas, se pueden hacer movimientos suaves y controlados. Una pierna hacia atrás, para

activar glúteos. Hacia delante para ejercitar los cuádriceps. Hacia un lado y hacia dentro, para mantener abductores y aductores.

A vencer a la pereza

Estos son sus consejos para ser constante al iniciar una rutina de entrenamiento en casa para sentirse motivados:

1. Reservar 60 minutos diarios para el ejercicio, en un ambiente tranquilo y relajado, tomando este tiempo como un momento de dedicación a uno mismo.
2. Preparar un kit básico para entrenar que, además de una colchoneta, incluya bandas elásticas, mancuernas, tensores y ‘fitball’ o pelota de gimnasia.
3. Entrenar todos los grupos musculares, variando los ejercicios y utilizando los recursos de los que se dispone en casa, como las escaleras y el mobiliario.
4. Entrenar puede ser muy divertido si se hace con música de fondo, mientras estamos en casa.
5. La relajación final tras los estiramientos nos ayudará a terminar cada sesión con una sensación placentera.



DISMINUYEN LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

“El embarazo y la maternidad adolescente contribuyen a la transmisión intergeneracional de la pobreza, la vulnerabilidad, la exclusión, la discriminación, y la desigualdad de género.”

– Fondo de Población de las Naciones Unidas- UNFPA

Por: Alexandra Pardo

En el marco de la celebración de la Semana Andina que tuvo lugar del 20 al 24 de septiembre de 2021, y cuyo objetivo principal es promover la educación integral en sexualidad como un derecho y un factor protector en la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, se dio a conocer la disminución en los embarazos de adolescentes tanto a nivel nacional, como departamental.

De acuerdo con el estudio MILENA del Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFP-

sobre los costos sociales y económicos del embarazo en la niñez y la adolescencia, se determinó que el embarazo precoz afecta los ingresos y la participación de las mujeres en el ámbito laboral. Se concluye que “si el Estado Colombiano previniera el embarazo en la adolescencia, ahorraría hasta \$12.045 millones de pesos al año”, sólo en el régimen contributivo.

De otra parte, los datos consolidados más recientes del Grupo de Convivencia Social y Ciudadanía del Ministerio de Salud y





Protección Social, en Colombia se logró reducir la tasa de embarazo en adolescente en 4,17 puntos entre 2019 y 2020. Según este informe, en el 2019 hubo 115.176 nacimientos, frente a los 106.957 del 2020, arrojando como resultado una disminución de 8.219 partos.

En el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina según estadísticas vitales de la Secretaría de Salud, los nacimientos de mujeres de 15 a 19 años fueron de 107 en el 2019 y de 88 para el 2020, con una disminución significativa de 19 nacimientos anuales.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - pacto por la equidad de las mujeres, del Presidente Duque, busca reducir la tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años, a menos de 56 nacimientos por cada 1000 mujeres en este rango de edad en el 2022. Meta que el departamento superó, teniendo en cuenta que la tasa de fecundidad específica fue de 48 en el año 2019 y 39 en el año 2020.

Estos resultados, son el fruto del establecimiento de alianzas sectoriales desde el nivel nacional como local, el fortalecimiento y la articulación de políticas públicas sectoriales, transectoriales y la participación comunitaria, que han permitido promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población. Desde los enfoques de derecho, de género y diferencial, la promoción de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes han impactado positivamente, disminuyendo los embarazos no deseados en la infancia y la adolescencia.

La Secretaria de Salud departamental, ha tenido dentro de sus propósitos llegar a toda la comunidad infantil y adolescentes; por ello se continuarán aunando esfuerzos desde la institucionalidad, acompañando a padres de familia y cuidadores, para el ejercicio de sus derechos entorno al desarrollo de su sexualidad en condiciones de igualdad, libertad y autonomía.

EVERY
THING
WILL BE
OK



TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

www.sanandres.gov.go

   [gubernacionsai](#)